



#### Visión

Ser reconocidos como un Organismo Judicial de Investigación criminal, técnico, científico, objetivo e independiente, respetuoso del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuye con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz de Costa Rica.

#### Misión

Ser un organismo auxiliar, asesor y de consulta de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público de Costa Rica en la investigación, descubrimiento y verificación científica de los delitos y de sus presuntos responsables contando para ello con recurso humano calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial.

#### Valores

Mística,  
Disciplina,  
Objetividad,  
Lealtad,  
Efectividad,  
Honradez,  
Excelencia.

## Circular N° 24 -DG-2015

**DE:** Dirección General del Organismo de Investigación Judicial

**PARA:** Delegaciones, Subdelegaciones, Oficinas y Unidades Regionales, Jefatura del Departamento de Investigaciones Criminales y sus Secciones, todas de este Organismo

**ASUNTO:** Remitir las solicitudes de publicaciones (fotografías y retratos de personas requeridas) a Prensa OIJ.

**FECHA :** 14 de agosto de 2015

---

En vista de que ha sido del conocimiento de esta Dirección General, que algunos de los investigadores a la hora de solicitar una publicación (fotografías y retratos de personas requeridas) a Prensa de este Organismo; de forma errónea las remiten a Prensa de la Corte Suprema de Justicia. Por lo tanto, se le hace saber a todo el personal de este Organismo que, ese tipo de solicitudes deberán ser remitidas **únicamente a la Oficina de Prensa del O.I.J.**

Para lo anterior, se pone a disposición el siguiente correo: [ojj\\_prensa@poder-judicial.go.cr](mailto:ojj_prensa@poder-judicial.go.cr)

**Atentamente;**

**Msc. Gerald Campos Valverde**  
**Director General a.í.**

**Lic. Luis Ángel Ávila Espinoza**  
**Subdirector General a.í**

C.c. Archivo / ID 19832 GD.-